



Hania Pérez de Cuéllar Lubienska es designada como nueva presidenta del Consejo Directivo del Indecopi

- ✓ **Experta en políticas públicas es la segunda mujer que ocupa el máximo cargo en la institución.**

Mediante Resolución Suprema N° 080-2020-PCM, publicada hoy en el Diario Oficial El Peruano, se designó como presidenta del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) a la señora Hania Pérez de Cuéllar Lubienska.

El documento, refrendado por el presidente de la República, Martín Vizcarra, también la designa como miembro del Consejo Directivo del Indecopi en representación de la PCM. Además, indica que deberá completar el periodo correspondiente hasta el 6 de setiembre de 2021.

Hania Pérez de Cuéllar es licenciada en Ciencias Políticas, Económicas y Estudios Sociales por la Universidad Pierre Mendès France y Magíster en Desarrollo Económico y Social por la Universidad de La Sorbona Francia.

Tiene una larga experiencia en el diseño y gestión de políticas públicas, gerencia de proyectos de desarrollo sostenible e innovación y responsabilidad social para la gestión de proyectos con la cooperación internacional.

Es, además, experta en planificación estratégica y planificación del desarrollo, evaluación y monitoreo de proyectos. Destaca su labor en el Ministerio de la Producción y del programa Innóvate del viceministerio de Pyme del Produce, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo e Indecopi, en este último se desempeñó como integrante del Consejo Directivo en representación del Ministerio de la Producción.

La señora Pérez de Cuéllar es la segunda mujer que ocupa el máximo cargo de la institución, función que desempeñó entre 1995 y 2000, Beatriz Boza Dibós. Ello va en la línea de la política de paridad de género impulsada por este Gobierno para afianzar la participación y representación femeninas.

Lima, 6 de agosto de 2020

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radio
Indecopi
www.indecopi.gob.pe